

## Resolución del I concurso de relato corto: “cuenta tu vivencia Erasmus”

FÁTIMA GUADAMILLAS GÓMEZ, VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA,

Vista el Acta del Jurado encargado de resolver el concurso “cuenta tu vivencia Erasmus” 2019/20 convocado por el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, reunido en sesión telemática el 21 de mayo de 2020,

HA RESUELTO conceder los siguientes premios:

Estudiantes entrantes:

- Primer premio, dotado con CINCUENTA EUROS (50,00 €) y obsequio a D. **Pablo Bautista Palillero**.
- Accésit, dotado con obsequio de la UCLM a D<sup>a</sup>. **Marina Berto**.

Estudiantes salientes:

- Primer premio, dotado con CINCUENTA EUROS (50,00 €) y obsequio a D<sup>a</sup>. **Alicia Lucendo Noriega**.
- Accésit, dotado con obsequio de la UCLM a D<sup>a</sup>. **Amara Vázquez Rosa**.

Los premios mencionados en esta convocatoria están cofinanciados por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta convocatoria es responsabilidad exclusiva de la UCLM y ni la Comisión Europea, ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,  
 EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
 Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente - Oficina de Relaciones Internacionales  
 Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	<b>9NuGhyqrUG</b>		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	03-06-2020 13:30:14	1591183771003
 <b>9NuGhyqrUG</b>			